



## **Frente Nacional de Agrupaciones Peronistas**

Desde el Frente Nacional de Agrupaciones Peronistas rechazamos en su totalidad el Decreto de Necesidad y Urgencia que en forma arbitraria y sin el consenso que se debe generar en democracia, comunicó el presidente Milei el miércoles 20 de diciembre de 2023, dando a conocer a la población en cadena nacional, solo 30 derogaciones de las 366 modificaciones que se propone realizar, como si fuera un estado Monárquico y sin respetar el sistema presidencialista que impera en nuestra República. Se trata de un DNU en su totalidad inconstitucional, por lo que solicitamos en defensa del pueblo argentino, de los derechos de los trabajadores y de nuestra soberanía, que se convoque a Sesiones Extraordinarias, dado que es el ámbito en el cual corresponde analizar las reformas propuestas y no arrogarse la suma del Poder Público. Aún puede sanear su error enviando un proyecto de Ley al Congreso Nacional que es el camino normal que lleva al consenso y la confianza del pueblo.

Ciudad de Buenos Aires, 21 de diciembre de 2023.